



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 11 de 17

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a OTTO OTERO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. ENT-50938.

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. X _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento ENT-50938

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 de Febrero de 2019, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 11 de febrero de 2019, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Myriam Mayorga Mayorga**
Responsable SDQS

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 31/12/2018 08 43 36

Orden de servicio: 11127907



YG214520704C0

1111
505

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

NIT/C.C.T.: 899999061

Referencia: S2018114041

Teléfono:

Código Postal: 110311408

Ciudad: BOGOTA D.C.

Depto: BOGOTA D.C.

Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1	<input checked="" type="checkbox"/> X	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario

Nombre/ Razón Social: OTTO OTERO

Dirección: KR 94 71 A 06

Tel:

Código Postal: 111051110

Código Operativo: 1111505

Ciudad: BOGOTA D.C.

Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Daniel Sanchez

C.C.:

Tel:

Hora:

Valores

Peso Físico(grs): 200

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.600

Dice Contener:

Observaciones del cliente: Se quitó pro. (Llaves) y llaves no sale madre caso de 1 peso todo es bloque

Fecha de entrega:

14 ENE 2019

Distribuidor:

C.C.:

Gestión de entrega:

1er

2do

08.01.2018

1111
757UAC.CENTRO
CENTRO A

11117571111505YG214520704C0

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC.
Direccion: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG214520704CO

1-046

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
OTTO OTERO

Dirección: KR 94 71 A 06

2440

Ciudad: BOGOTA D.C.

D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111051110

OTERO
RA 94 71 A 06

Fecha Pre-Admisión:

Postal 111051

31/12/2018 08:43:36

d de Engativá

No. de envío: YG214520704CO

Envío: YG214520704CO

Asunto: Respuesta ENT 50938 Fecha 07/11/2018 - SINPROC 554822 de 2018

Reciban un cordial saludo

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud recibida a través de la Personería de Bogotá D.C. en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007 en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE se evidencia que usted se encuentra en Atención en el servicio Apoyos Económicos Tipo C del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno Activo y Feliz", desde el día 29/12/2014 apoyo económico que se entrega con recursos del Fondo de Desarrollo Local - Alcaldía Local de Engativá

El día 06/09/2018 se registra un bloqueo preventivo por presunto traslado de localidad. Esta información obedeció al radicado No 2018-601-021480-2 en donde su esposa María Victoria Guerrero manifiesta que a partir de la fecha usted trasladó su lugar de residencia a la localidad de Suba. De acuerdo con lo anterior, el **traslado de localidad** para los participantes del Apoyo Económico Tipo C configura un criterio de egreso del servicio, dado que los recursos de entrega del apoyo económico son de carácter local, razón por la cual su traslado a la localidad de Suba no es viable.

Por tal razón es necesario realizar nuevamente la solicitud en su nueva localidad de residencia, tenga en cuenta que para realizar este trámite debe cumplir con los Criterios de Focalización y Priorización establecidos en la Resolución 0825 de 2018 expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales se presentan a continuación:

POBLACIÓN OBJETIVO: Ser colombiano, tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión de Vejez, residir en el Distrito Capital, que no cuentan con ingresos, pensión ni apoyo económico del Distrito Capital o la Nación.

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

1. Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a 43.63 (cuarenta y tres punto sesenta y tres) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá.
2. Personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN

1. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
2. Persona mayor con discapacidad.
3. Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS.
4. Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2018-12-06 10:21:30

Cod. Dependencia:

Radicado: S2018114041



Destino: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Destino: OTTO OTERO
Asunto: Respuesta ENT 50938 Fecha 07/11/2018 - 5
Pg. Anexos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL